



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Civil



2647

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN No. : 14-2022 (Ordinaria)
FECHA : 28 de octubre de 2022
HORA : 13:15 horas.

Siendo las 13:15 horas del día viernes 28 de octubre de 2022 y en atención a la convocatoria hecha conforme al reglamento, se reunieron en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, los miembros del Consejo de Facultad de la FIC, bajo la presidencia del M.Sc. Ing. José Wilfredo Gutiérrez Lázares, Decano y los miembros que a continuación se indican:

Profesores Principales: Dr. Julio Martín Kuroiwa Zevallos, Dr. Miguel Luis Estrada Mendoza.

Profesores Asociados: Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego, Lic. Rolando Gandhi Astete Chuquichaico

Profesor Auxiliar: Lic. Cristina Navarro Flores

Tercio Estudiantil: Srta. Jhocelyn Yasmín Álvaro Maravi (accesitaria)

Invitados: Dr. José Manuel Zapata Samata (Director (e) de la Escuela Profesional), Ing. Edgardo Aguirre Avila (Jefe de la Oficina de Calidad Integrada); Ing. Edgar Rodríguez Zubiarte (Jefe del Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología), Ing. Mercedes Rodríguez-Prieto Mateo (Representando al Jefe del Departamento Académico de Vialidad y Geomática), Mg. Carlos Villegas Martínez (Jefe del Departamento Académico de Construcción), Mg. Jorge Gallardo Tapia (jefe del Departamento Académico de Estructuras), M.Sc. Norma Montoro Cavero (Jefa del Departamento Académico de Ciencias Básicas)

Miembros Accesitarios: Lic. Flor Norma Quiñonez Cuyubamba

Comprobado el quorum reglamentario, con la asistencia del señor Decano, 5 miembros titulares y un accesitario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, atendiendo la agenda siguiente:

1. Aprobación de Actas
2. Despacho
3. Informe
4. Pedidos
5. Orden del Día
 - Aprobación de Título Profesional
 - Aprobación de Grado de Bachiller
 - Aprobación de Prácticas Preprofesionales
 - Aprobación de Crédito Extracurricular
 - Resultados de la Encuesta 2022-1 de seguimiento al graduado.
 - Propuesta para la mejora de atención a estudiantes en Riesgo Académico

1. APROBACIÓN DE ACTA

Vista el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria N°08-2022 de fecha 27 de julio del 2022, el señor Decano consultó si se tienen observaciones al acta, no habiendo ninguna el Consejo de Facultad por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°01: APROBAR el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria No. 08 del 27 de julio de 2022.

Vista el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria N°09-2022 de fecha 31 de agosto del 2022, el señor Decano consultó si se tienen observaciones al acta, no habiendo ninguna el Consejo de Facultad por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°02: APROBAR el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria No. 09 del 31 de agosto de 2022.



Facultad de Ingeniería Civil

Vista el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Extraordinaria N°11-2022 de fecha 15 de setiembre del 2022, el señor Decano consultó si se tienen observaciones al acta, no habiendo ninguna el Consejo de Facultad por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°03: APROBAR el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Extraordinaria N°11 del 15 de setiembre de 2022.

Vista el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria N°12-2022 de fecha 14 de octubre del 2022, el señor Decano consultó si se tienen observaciones al acta, no habiendo ninguna el Consejo de Facultad por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°04: APROBAR el Acta del Consejo de Facultad de la Sesión Ordinaria N°12 del 14 de octubre de 2022.

2. DESPACHO

2.1 Oficio N°1441-2022/DEP-FIC remitido por la Dirección de Escuela Profesional informando sobre la solicitud del Ing. Junior Soto Huamán. **Asunto:** Solicitud de dictado de clases en modo virtual del Ing. Junior Soto Huamán durante el ciclo 2022-2, debido a que se encuentra participando en el curso "Project Management in Infrastructure Development for Civil Engineers JICA" del 05 de octubre al 01 de diciembre del 2022.

El señor Decano somete a consideración el tema en debate, luego de las intervenciones el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°05: APROBAR, la solicitud del Ing. Junior Soto Huamán, para el dictado de sus clases en la modalidad virtual, de acuerdo a la carga académica del ciclo 2022-2, por motivo de estar participando en el curso "Project Management in Infrastructure Development for Civil Engineers JICA".

2.2 Oficio N° 270-2022-URRHH/OA/FIC remitido por la Unidad de Recursos Humanos-FIC

Asunto: Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Dr. Miguel Luis Estrada Mendoza, docente del Departamento Académico de Vialidad y Geomática, por un periodo de tres (03) días a partir del 24 al 26 de octubre de 2022, por motivo de participar como representante peruano en la reunión Bianual de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Ex Becarios de JICA- Perú-FELACBEJA, en la ciudad de la Paz-Bolivia

El señor Decano sometió a consideración el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, luego de la votación, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°06: APROBAR, en vías de regularización la licencia con goce de haber del Dr. Miguel Luis Estrada Mendoza, docente nombrado en la Categoría de Principal a tiempo completo (40) horas del Departamento Académico de Vialidad y Geomática, con código UNI N°20058251K, por un periodo de tres (03) días a partir del 24 al 26 de octubre de 2022, por motivo de participar como representante peruano en la reunión Bianual de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Ex Becarios de JICA-Perú-FELACBEJA, realizada en la ciudad de la Paz-Bolivia.

2.3 Oficio N° 271-2022-URRHH/OA/FIC remitido por la Unidad de Recursos Humanos-FIC

Asunto: Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Dr. Julio Martín Kuroiwa Zevallos, docente del Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología, por un periodo de nueve (09) días a partir del 05 al 13 de noviembre del 2022, para participar como ponente en el XXX Congreso Latinoamericano de Hidráulica, en la ciudad de Foz de Iguazú-Brasil.

El señor Decano sometió a consideración el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, luego de la votación, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:



Facultad de Ingeniería Civil

ACUERDO N°07: APROBAR, la licencia con goce de haber del Dr. Julio Martín Kuroiwa Zevallos, docente nombrado en la Categoría de Principal a tiempo completo (40) horas del Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología, con código UNI N°20008421J, por un periodo de nueve (09) días a partir del 05 al 13 de noviembre de 2022, por motivo de participar con la ponencia "Modelo Numérico de Turbulencia en una Poza Disipadora Aguas Debajo de un Barraje Móvil", en el XXX Congreso Latinoamericano de Hidráulica, a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú-Brasil.

2.4 Oficio N° 272-2022-URRHH/OA/FIC remitido por la Unidad de Recursos Humanos-FIC

Asunto: Solicitud de Licencia con Goce de Haber de la Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego, docente del Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología, por un periodo de cinco (05) días a partir del 07 al 11 de noviembre del 2022, para asistir en el XXX Congreso Latinoamericano de Hidráulica, en la ciudad de Foz de Iguazú-Brasil.

El señor Decano sometió a consideración el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, luego de la votación, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°08: APROBAR, la licencia con goce de haber de la Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego, docente nombrada en la Categoría de Asociada a tiempo completo (40) horas del Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología, con código UNI N°20008011F, por un periodo de cinco (05) días a partir del 07 al 11 de noviembre de 2022, por motivo de asistir en el XXX Congreso Latinoamericano de Hidráulica, a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú-Brasil.

2.5 Oficio N° 273-2022-URRHH/OA/FIC remitido por la Unidad de Recursos Humanos-FIC

Asunto: Solicitud de Licencia con Goce de Haber de la M.Sc. Isabel Moromi Nakata, docente del Departamento Académico de Construcción, por un periodo de tres (03) días a partir del 28 al 30 de setiembre del 2022, por motivo de participar como conferencista en el Evento Internacional Jornadas Tectónicas II: Construcción Sostenible con Fibras y Bambú, en la Universidad de Cuenca de Ecuador.

El señor Decano sometió a consideración el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, luego de la votación, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°09: APROBAR, en vías de regularización la licencia con goce de haber de la M.Sc. Isabel Moromi Nakata, docente nombrada en la Categoría de Principal a tiempo completo (40) horas del Departamento Académico de Construcción, con código UNI N°19908528A, por un periodo de tres (03) días a partir del 28 al 30 de setiembre de 2022, por motivo de participar como conferencista en el Evento Internacional Jornadas Tectónicas II: Construcción Sostenible con Fibras y Bambú, realizada en la Universidad de Cuenca de Ecuador.

2.6 Oficio N° 275-2022-URRHH/OA/FIC remitido por la Unidad de Recursos Humanos-FIC

Asunto: Solicitud de Licencia sin Goce de Haber del M.Sc. Sebastián Jaime Romaní Loayza, docente del Departamento Académico de Estructuras, por un periodo de noventa (90) meses, a partir del 28 de octubre, por motivos personales.

El señor Decano somete a consideración el tema en debate donde se indicó que es responsabilidad del jefe del Departamento Académico dar a conocer al docente sobre los problemas ocasionados por la solicitud extemporánea de la licencia, haciéndole un llamado de atención, concluida las intervenciones el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°10: APROBAR, en vías de regularización la licencia sin goce de haber del M.Sc. Sebastián Jaime Romaní Loayza, docente nombrado en la Categoría de Auxiliar a tiempo parcial (09) horas del Departamento Académico de Estructuras, con código UNI N°20028662B, por un periodo de noventa (90) días a partir del 27 de octubre de 2022, por motivos particulares.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Civil



2.7 Oficio N°1487-2022/DEP-FIC remitido por la Dirección de Escuela Profesional-FIC

Asunto: Solicitud de Retiro Total del Ciclo Académico 2022-2 del estudiante Huarcaya Salcedo, Andrés por motivo de fuerza mayor. El señor Decano somete a consideración el tema en debate, luego de las intervenciones el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°11: Aprobar el Retiro Total del Ciclo Académico 2022-2 del estudiante Huarcaya Salcedo, Andrés, con código UNI N° 20152506I, por motivo de fuerza mayor.

2.8 Oficio N°1402-2022/DEP-FIC remitido por la Dirección de Escuela Profesional-FIC

Asunto: Plazas para concurso Promoción Docente

Plazas de Docentes Ordinarios Disponibles a
Octubre 2022

N°	Código Plaza	Categoría	Dedicación Horaria
1	155	ASTC	40
2	237	AXTC	40
3	414	AXTP	6
4	551	PPTC	40
5	681	AXTC	40
6	691	PPDE	40
7	818	AXTC	40
8	825	PPTC	40
9	861	PPTP	20
10	892	ASTC	40
11	1011	ASTC	40
12	1142	PPTC	40
13	1227	ASTP	18
14	1314	PPTP	12
15	1488	PPTC	40
16	1512	ASDE	40
17	1513	AXTP	20
18	1522	PPTC	40
19	1615	AXTC	40
20	1682	AXTC	40
21	1875	PPTC	40
22	01460	AXTP	7
23	00744	AXTC	40
24	00522	AXTP	9

Plazas Convocadas y ocupadas en el Concurso Carrera
Docente 2022

N°	Código Plaza	Categoría	Dedicación Horaria	Ocupada por Ingresantes Admisión Docente
1	000959	AX	TP 12	SI
2	001460	AX	TP 07	NO
3	001583	AX	TP 06	SI
4	001421	AX	TC 40	SI
5	00744	AX	TC 40	NO
6	00522	AX	TP 09	NO
7	000101	AX	TP 08	SI
8	000018	AX	TC 40	SI
9	001685	AX	TC 40	SI
10	000214	AX	TC 40	SI

El señor Decano informó que las plazas han sido revisadas y tienen la conformidad de la Dirección de Escuela-FIC. Asimismo, deben ser aprobadas por el Consejo de Facultad y remitidas al Vicerrectorado Académico.

Los miembros intervinieron en el debate manifestando que no podrían aprobar dichas plazas debido a que se ha cuestionado el proceso de la designación de la comisión y subcomisión para el concurso Ingreso a la Carrera Docente ya que no está de acuerdo al Estatuto de la Universidad y que están a la espera de que la Vicerrectora Académica valide el proceso.

La Dra. Ada Arancibia propone retirar las plazas de auxiliar y aprobar las plazas de Principal y Asociados, no habiendo ninguna observación el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó los siguientes acuerdos:



Facultad de Ingeniería Civil

ACUERDO N° 12: APROBAR, las plazas docentes vacantes ordinarias de la Facultad de Ingeniería Civil para la Promoción Docente 2022, según el siguiente cuadro:

N°	Código Plaza	Categoría	Dedicación Horaria
1	155	ASTC	40
2	551	PPTC	40
3	691	PPDE	40
4	825	PPTC	40
5	861	PPTP	20
6	892	ASTC	40
7	1011	ASTC	40
8	1142	PPTC	40
9	1227	ASTP	18
10	1314	PPTP	12
11	1488	PPTC	40
12	1512	ASDE	40
13	1522	PPTC	40
14	1875	PPTC	40

ACUERDO N° 13: ALCANZAR, la carta de observación elaborada por los Miembros del Consejo de Facultad a todos los docentes que se presentaron al concurso a la Carrera Docente.

3. INFORMES
No hubo informes
4. PEDIDOS
No hubo pedidos
5. ORDEN DEL DÍA

5.1 APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Visto los Oficios N°146-2022/BI-FIC, N°150-2022/BI-FIC remitidos por la Biblioteca y Publicaciones mediante los cuales hace llegar los tomos de trabajo de suficiencia profesional revisados para la obtención del Título Profesional, el señor Decano sometió a discusión y votación el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14: APROBAR, la sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional para obtención del Título Profesional, por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, para los señores Bachilleres que a continuación se indica:

1. **Bachiller** : FARFÁN TORRES, Guillermo
STDUNI : 111859-2022
Código : 20122041H
DNI N° : 72308256
Tema : PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE ACEROS AREQUIPA EN PISCO
Asesor : MBA. José A. Salgado Canal
Mención : Aprobado con Distinción
Fecha de Sust. : 29 de setiembre de 2022



Facultad de Ingeniería Civil

2 Bachiller : CONTRERAS SERRANO, Gerardo
STDUNI : 117927-2022
Código : 19951117J
DNI N° : 10386831
Tema : GESTIÓN DE COSTOS Y CALIDAD EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN I.E. 40003 ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA
Asesor : Mag. Omar R. Padilla Laguna
Mención : Aprobado con Distinción
Fecha de Sust. : 30 de setiembre de 2022

5.2 APROBACIÓN DE GRADO DE BACHILLER:

Visto el Oficio N°1442-2022/DEP-FIC remitido por la Dirección de Escuela Profesional informando que habiendo verificado la información académica proporcionada por la Oficina de Estadística y la Oficina de Registro Central y Estadística-UNI, el Director de la Escuela Profesional consideró pertinente remitir los expedientes de dieciséis (16) egresados, recomendando el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, el señor Decano somete a discusión y votación el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°15: APROBAR, el Grado Académico de Bachiller, para los señores egresados que a continuación se indica:

Table with 5 columns: N°, N° EXP., APELLIDOS Y NOMBRES, CONDICIÓN, MODALIDAD. It lists 16 graduates with their respective IDs, names, and graduation status (EGRESADO) and modality (AUTOMÁTICA).

5.3 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:

Visto el Oficio N°1444-2022/DEP-FIC remitido por la Dirección de Escuela Profesional informando que, habiendo verificado la conformidad de los expedientes, el Director de la Escuela profesional consideró pertinente elevar al Consejo de Facultad para su aprobación y se continúe con el trámite respectivo, el señor Decano somete a discusión y votación el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°16: APROBAR, el registro de prácticas preprofesionales culminadas de los estudiantes siguientes:

Handwritten signature in blue ink.



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



N	STDUNI	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA	TUTOR FIC	HORAS DE PPP
1	88760-22	20171074-C	AMPUERO INGA, Jean Pierre Joaquín	EQELS Co., Ltd. EIRL	Ing. Richard Cruz Godoy	540
2	80693-22	20140152-B	DIAZ APAZA, Rodrigo Bocangel	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	Ing. José Masías Guillen	832
3	103316-22	20132020-C	HERRADDA MONTAGNE, Juan Antonio	LABORATORIO No 1 DE ENSAYO DE MATERIALES - FIC	Mg. Marco A. Tejada Silva	727
4	79665-22	20170059-K	PRETELL TORRES, Carmen Rosa	NOSA CONSTRATISTAS GENERALES SRL	MBA. Edward Andrei García Mori	550
5	91681-22	20150090-J	RICALDI ESTRELLA, Junior Juan Carlos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBA	MBA. Edward Andrei García Mori	480
6	95561-22	20180036-C	ROJAS RODRIGUEZ, Sandra Paola	LABORATORIO No 1 ENSAYO DE MATERIALES - FIC	Mg. Enrique E. Huaroto Casquillas	484
7	108976-22	20170166-A	ROMERO ASTO, David Nerio	JUST IN TIME S.A.C.	Mg. Marco A. Tejada Silva	810
8	91682-22	20122017-J	SEMINARIO HUAMANI, Luis Federico	SEREGEL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Mg. Fernando Cárdenas Saavedra	528

5.4 APROBACIÓN DE CRÉDITO EXTRACURRICULAR:

Visto el Oficio N°1446-2022/DEP-FIC, remitido por la Dirección de Escuela Profesional en el que solicita la aprobación de crédito extracurricular. El señor Decano somete a discusión y votación el tema en debate y no habiendo observaciones al respecto, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°17.- APROBAR el otorgamiento de un (01) Crédito Extracurricular para el siguiente estudiante:

Apellidos y Nombres	Código	Crédito Extracurricular	Entidad	N° Crédito	Nota
ALBORNOZ GAGO, Renzo William	20197001C	Por : Actividades Diversas (XA-100) Idioma : Inglés Fase : Avanzado	El Instituto Cultural Peruano Norteamericano ICPNA	01	19

5.5 RESULTADOS DE LA ENCUESTA 2022-1 DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO:

El Ing. Edgardo Aguirre, Jefe de la oficina de Calidad-FIC, informó el resultado de la Encuesta 2022-1 de Seguimiento al Graduado, realizada por el CEPS-UNI, con el apoyo de la Oficina de Calidad Integrada FIC, del 12 de agosto al 2 de octubre, a un total de 1343 encuestados a nivel UNI, de los cuales 157 corresponden a la FIC-UNI; hizo referencia a que en la encuesta se realizó el seguimiento a nivel de:

- Satisfacción con la FIC; definiendo el Ing. Aguirre el Índice de Satisfacción como: "El nivel o grado de conformidad que el egresado expresa en función a la cobertura de sus expectativas de formación profesional". En este rubro:
 - El índice de Satisfacción a nivel FIC es de 3.79
 - El Índice de Satisfacción a nivel de la UNI es de 3.44
 - A nivel FIC, los Índices de Satisfacción con menor calificación recayeron en los siguientes factores:
 - Organización de la enseñanza, con 3.31
 - Instalaciones y Equipamiento, con 3.45
 - Desempeño de los Docentes, con 3.78



Facultad de Ingeniería Civil

- Percepción de Conocimientos Adquirido; definiendo el Ing. Aguirre el Índice de Percepción de Conocimientos Adquiridos como: "El nivel o grado de conformidad en el que el egresado percibe ha logrado profundizar los conocimientos o capacidades adquiridas durante su formación profesional". En este rubro:
- El Índice de Percepción de conocimientos adquiridos a nivel de la FIC es de 3.76
- El Índice de Percepción de conocimientos adquiridos a nivel de la UNI es de 3.55
- A nivel FIC, los Índices de Percepción de conocimientos adquiridos, con menor calificación recayeron en los siguientes aspectos:
o Capacidad de Comunicación Oral, Escrita y/o Gráfica, con 3.00
o Pensamiento Creativo, con 3.61
o Habilidad para la Búsqueda de Información, con 3.62.
Adecuación del Plan de Estudios; definiendo el Ing. Aguirre el Índice de Adecuación del Plan de Estudios como: "El nivel o grado de conformidad en el que el egresado percibe que el Plan de Estudios de Ingeniería Civil se adecúa a su formación profesional". En este rubro:
- El Índice de Adecuación del Plan de Estudios, a nivel de la FIC es de 3.88
Empleabilidad.
- El 82.2 % de los encuestados trabaja formalmente, ya sea de manera dependiente o independiente, ejerciendo totalmente la carrera.

También evaluó la permanencia en la Facultad al grupo de egresados encuestados, tomando como referencia el semestre de ingreso y egreso, encontrándose que:

- El rango de permanencia de los egresados encuestados es de 4.5 a 23.5 años.
El rango de permanencia del grupo de estudiantes, de 4° y 5° año encuestados, es de 3.0 a 16.5 años.

Culminada la participación del Ing. Edgardo Aguirre, El Dr. Miguel Estrada en representación de los miembros del Consejo de Facultad pidió a los Jefes de los Departamentos Académicos, que identifiquen y presenten sus requerimientos de en relación con instalaciones y equipamiento para la mejora de sus áreas. Asimismo, solicitó que la Biblioteca FIC adquiera y mantenga actualizado el acceso a JOURNALS internacionales.

Los Jefes de los Departamentos Académicos manifestaron que se deben presentar proyectos a nivel de Facultad y que exista una oficina que facilite la elaboración y presentación de estos proyectos.

5.6 PROPUESTA PARA LA MEJORA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN RIESGO ACADÉMICO

La Lic. Flor Quiñonez expuso la propuesta de mejora para los estudiantes que se encuentren en riesgo académico:

Table with 2 columns: Problemas Identificados and Propuesta de Solución. Rows include: No entrega del sílabo, No entrega de material didáctico, Ausencia de coordinación entre el docente de teoría y el docente jefe de práctica respecto a temas de evaluación.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Civil



2655

<p>Registro de notas de prácticas calificadas durante la semana de exámenes sustitutorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Intranet Docente de ORCE, proporcionar acceso a los tutores docentes a la opción de visualización de cursos de matrículas, notas, reportes de asistencia, a fin de hacer seguimiento del desempeño de los estudiantes en riesgo académico. • En caso de no encontrar registro de las notas, además darlo a conocer a los jefes de los Departamentos Académicos, Director de Escuela profesional y Decano, se debe informar al jefe de la Oficina de Calidad Integrada al correo ocific@uni.edu.pe
---	---

Asimismo, adicionaron propuestas, relacionadas con:

- Incumplimiento en materia académica, proponiendo que cada Departamento Académico cuente con una Comisión de Asuntos Académicos, en la que se vea en primera instancia dichos incumplimientos.
- Seguimiento a estudiantes en riesgo académico, proponiendo la implementación del recurso didáctico "Portafolio del Estudiante", para facilitar la actividad del docente-tutor
- Canalización de sugerencias, proponiendo que los estudiantes puedan remitir a la Oficina de Calidad sus observaciones o sugerencias relacionadas con la metodología de enseñanza del docente, al correo ocific@uni.edu.pe; y que la Oficina de Calidad las derive a las áreas que correspondan, para su atención y solución.

En la propuesta presentada, definen el PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE, como una estrategia valiosa de autorregulación del aprendizaje que permite planificar, seleccionar, organizar y tomar decisiones reflexivas y mostrar sus producciones académicas. A su vez, es un vínculo de comunicación más activa entre docente-estudiante, y así realizar un seguimiento oportuno y fructífero, en el proceso de aprendizaje del estudiante. Y por último permite al docente ampliar su evaluación considerando los procesos y logros en las habilidades y actitudes de los estudiantes.

Luego de las intervenciones realizadas, la Lic. Cristina Navarro manifestó que la idea es que, el estudiante tenga conocimiento de donde debe comunicarse, no habiendo más intervenciones, el Consejo de Facultad por UNANIMIDAD, tomo el siguiente acuerdo:

En unam

ACUERDO N°18.- VOLCAR, a una Resolución Decanal la propuesta de la Comisión para la mejora de atención a estudiantes en riesgo académico.

Siendo las 15:40 horas el señor Decano dio por finalizada la sesión.

MSc. JOSÉ WILFREDO GUTIERREZ LAZARES
Decano - FIC

Firman la presente acta:

Dr. JULIO MARTÍN KUROIWA ZEVALLOS

Dr. MIGUEL LUIS ESTRADA MENDOZA

Dra. ADA LIZ ARANCIBIA SAMANIEGO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Civil



Lic. ROLANDO GANDHI ASTETE CHUQUICHAICO

Lic. CRISTINA NAVARRO FLORES

Srta. JHOCELYN YASMÍN ÁLVARO MARAVÍ (a)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

